

## Resumen

El espectacular crecimiento de la población inmigrante en España ha desbordado las posibilidades de oferta de trabajos de baja calidad, que han venido cubriendo los inmigrantes de acuerdo con un modelo en el que cumplían el papel de mano de obra barata, sumisa y, en muchos casos, residual y de coyuntura. Las aceleraciones experimentadas en las olas migratorias, más allá de las necesidades económicas coyunturales, y la ausencia de un modelo preciso de inmigración e integración están dando lugar a que muchos inmigrantes se vean abocados desde el primer momento a procesos de precarización y de exclusión social. En este artículo se analiza la situación de los inmigrantes en España a la luz de los diversos factores *exclusógenos* que les afectan, esbozándose algunas tendencias previsibles de futuro y analizándose la manera en que su presencia, cada vez más masiva en España, puede llegar a ampliar las franjas de la exclusión social y las correspondientes necesidades de políticas asistenciales, en un marco general que apunta hacia nuevos perfiles en las pirámides de estratificación social.

*Palabras clave:* exclusión social, precarización laboral, discriminación, estratificación social, ciudadanía.

## Abstract

The spectacular growth of the immigrant population in Spain has overflowed the possibilities of the low-quality labour supply that immigrants have been meeting according to the established model in which they play the role of cheap, submissive and, in many cases, residual labour force, responding to the demands of the moment. The accelerations of the migratory waves —beyond the economic necessities of the moment— and the absence of a precise model of immigration and integration are giving rise to a situation where many immigrants are being headed for processes of precariousness and social exclusion from the very first moment. This article shall analyse the immigrants' situation in Spain, focusing on several factors of social exclusion that affect them. Furthermore, it shall point out some predictable future trends, analysing as well the way in which the growing massive presence of immigrants in Spain would enlarge the social exclusion borders and the corresponding necessity of implementing accurate assistance policies, in a general framework which might point towards new profiles of the social stratification's pyramids.

*Key words:* social exclusion, labour precariousness, discrimination, social stratification, citizenship.

*JEL classification:* J71.

# INMIGRACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL

José Félix TEZANOS

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Sergio TEZANOS VÁZQUEZ

Economista

## I. INTRODUCCIÓN. EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

EL notable crecimiento de la población extranjera en España, hasta llegar a una cifra de más de 2.200.000 personas en 2002, constituye un fenómeno social que está teniendo múltiples efectos de carácter económico, sociológico y cultural.

La expansión de la inmigración produce efectos importantes sobre los mercados laborales, poniendo a disposición de los empleadores un nuevo «ejército laboral de reserva» para trabajar en sectores con mucho dinamismo, como los servicios y la construcción, a veces en condiciones precarias y con bajos salarios. Lo cual está incidiendo en la misma oferta, y en las características, de los trabajos disponibles en muy diversas actividades productivas.

En el plano cultural, la presencia de inmigrantes procedentes de ámbitos étnicos, lingüísticos y religiosos diferentes a los del país de recepción está dando lugar a una expansión de los contrastes culturales y a una visibilización pública en muchas ciudades españolas de diversos estilos de vida, costumbres, formas de comportamiento, maneras de vestir, orientaciones religiosas, etcétera. En el caso de la población de origen africano, las expresiones de la diferencia se hacen más notables, contribuyendo a que se extiendan las imágenes gráficas

de España como una sociedad multicultural, en la que, al mismo tiempo, empiezan a tomar cuerpo los fenómenos del racismo y la xenofobia, especialmente entre ciertos sectores sociales.

Junto a los efectos económico-laborales, culturales y de otra índole conexas, los impactos de mayor resonancia de una emigración tan masiva, y tan concentrada en el tiempo y en el espacio, son los de carácter sociológico, y más específicamente los que se relacionan con la lógica de la inclusión-exclusión social.

La presencia en muchas ciudades españolas, sobre todo en Madrid y Barcelona, de un número importante de inmigrantes que buscan imperiosamente empleo, y que en buena parte han llegado a España de manera irregular, implica de entrada que un número apreciable de personas se encuentran ante una vía *secundarizada* de inserción en el mercado laboral. En concreto, según los datos policiales de entradas y salidas de España, además del flujo constante de inmigración laboral que utiliza pateras y otros medios extremos, de los más de 550.000 turistas procedentes de países de América Latina que llegaron a España en el año 2002 sólo salieron 86.000. Lo cual, supone que, de este flujo «turístico», cerca del 85 por 100 puede ser en realidad inmigración ilegal. Las cifras y proporciones referidas a la población de origen africano son más extremas, hasta el punto de que du-

rante el año 2002 de todos los «turistas» africanos que entraron en España, 683.979 no regresaron. Es decir, la cifra total de «no retornados» procedentes de países africanos y latinoamericanos, sólo en 2002, fue de 1.147.936 personas. Aunque es posible que no todos se queden en España, no deja de ser significativo que, ateniéndonos a los datos disponibles, la cifra «oficial» de población extranjera empadronada en España haya crecido desde 1991 hasta el último año para el que se dispone de datos (2002) en casi un millón y medio de personas, lo cual supone un aumento del 168 por 100. Y ello, sin contar las franjas más irregulares de inmigración (cuadro n.º 1).

Si se mantienen las mismas tendencias a corto y medio plazo, esto supondría que en el año 2010 la población extranjera residente en España superaría la cifra de los seis millones de personas, ascendiendo en el año 2015 a más de once millones. Es decir, de seguir igual las cosas, la población extranjera, que actualmente representa ya el 5,4 por 100 de la población residente en España, podría llegar en el año 2010 a ser cerca del 14 por 100, y en el 2015, el 27 por 100 (gráfico 1).

Lógicamente, es altamente probable que de aquí a los años referidos se produzcan cambios en España y en el espacio europeo y mundial que tiendan a modular la evolución en esta dirección. Pero aun así, hay que prever que muchos de los estímulos (positivos y negativos) que están alentando los fenómenos migratorios continúen incidiendo a corto plazo y que las inercias permanezcan operativas durante varios años. Esto significa que la inmigración tenderá a convertirse en un problema social y poblacional de mayor entidad a medida que la ofer-

ta de puestos de trabajo para inmigrantes no logre satisfacer de una manera adecuada una demanda aceleradamente creciente. Lo cual es previsible que provoque una mayor competencia por lograr empleos, aun en peores condiciones, dando lugar a mayores tensiones de rechazo por parte de la población de origen, debido tanto a la «competencia a la baja» que esta situación supondría, como a una mayor «visibilización» negativizada de la población inmigrante.

De hecho, la «visibilización» amplificada que está teniendo lugar produce en muchas personas la impresión de que la población extranjera es aún más alta de lo que indican las cifras, debido a su mayor presencia habitual en trans-

portes públicos, en determinadas calles y zonas urbanas y, especialmente, en los ámbitos geográficos donde más se concentra la inmigración, es decir, en poblaciones turísticas, zonas agrícolas del arco mediterráneo y grandes ciudades con un sector servicios importante. Por ejemplo, en Madrid, a finales de 2002, había un total de 610.744 inmigrantes, de los cuales algo menos de 300.000 tenían permiso de residencia y trabajo.

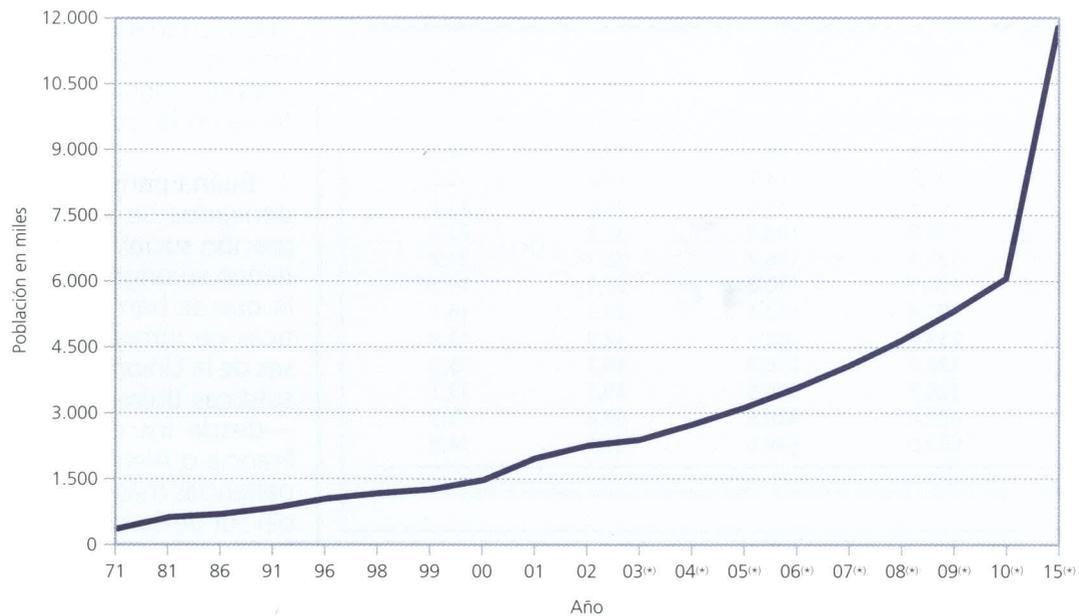
La posición de partida *secundarizada* (sin papeles y sin «contactos» previos) de una parte apreciable de la población inmigrante, y la falta de arraigo de la gran mayoría, dan lugar a que sus experiencias sociales se conviertan en un caldo de cultivo para el desarrollo de bolsas de exclusión social;

CUADRO N.º 1  
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA Y PROYECCIONES HASTA 2015

FECHA (1 DE ENERO)	POBLACIÓN TOTAL ESPAÑOLA	POBLACIÓN INMIGRANTE (*)	
		Total	Porcentaje
1971 .....	34.117.623	365.376	1,1
1981 .....	37.723.299	625.907	1,7
1986 .....	38.437.362	697.187	1,8
1991 .....	38.846.823	840.594	2,2
1996 .....	39.617.477	1.051.582	2,7
1998 .....	39.852.651	1.173.767	2,9
1999 .....	40.202.158	1.259.054	3,1
2000 .....	40.499.790	1.472.458	3,6
2001 .....	41.116.842	1.969.270	4,8
2002 .....	41.837.894	2.254.807	5,4
2003 (**)	40.935.446	2.394.496	5,8
2004 (**)	41.166.701	2.734.430	6,6
2005 (**)	41.378.924	3.122.622	7,5
2006 (**)	41.588.624	3.565.923	8,6
2007 (**)	41.793.046	4.072.158	9,7
2008 (**)	41.990.664	4.650.260	11,1
2009 (**)	42.179.946	5.310.432	12,6
2010 (**)	42.359.314	6.064.325	14,3
2015 (**)	43.048.658	11.777.297	27,4

Notas:  
(\*) Población inmigrante = Población censada nacida en el extranjero.  
(\*\*) Proyecciones de 2003-2015: Las proyecciones de la población española corresponden a las últimas efectuadas por el INE con referencia al censo de 2001 (vid INEbase). Las proyecciones de la población extranjera son de elaboración propia, realizadas a partir de la regresión de la curva exponencial con base en los datos del período 1996-2002:  $y = 847171e^{0,1578x}$ ;  $R^2 = 0,9569$ .  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, censos y padrones de población.

GRÁFICO 1  
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA Y PROYECCIONES HASTA 2015



(\*) Previsión 2003-2015 de acuerdo con la regresión de la curva exponencial del periodo 1996-2002:  $y = 847171e^{0.1578x}$ ;  $R^2 = 0,9569$ .

desarrollo que se acentuará en la medida en que puedan producirse inestabilidades y fragilizaciones en los mercados laborales en función de la propia evolución de la situación económica. De esta manera, si la demanda se retrae, o si determinados sectores entran en una fase descendente de sus ciclos (como ocurre en el turismo, en la construcción y en otras actividades de servicios), serán precisamente los inmigrantes con situaciones no regularizadas los que en mayor grado sufrirán las consecuencias de los reajustes laborales, quedando en situaciones de paro y de mayor vulnerabilidad. De hecho, las cifras oficiales de inmigrantes «parados» empiezan a adquirir una entidad apreciable (cuadro n.º 2), hasta el punto de que el paro entre los extranjeros ya es mayor que entre el conjunto de la población española.

Pero no se trata sólo de la mayor inseguridad laboral, o del grado superior de precarización y discriminación salarial experimentada, sino que toda una serie de factores de contexto también contribuyen a que la condición inmigrante sea, en sí, una variable importante asociada a los mayores riesgos de exclusión social.

Entre los factores concurrentes que refuerzan esta situación se encuentran las mismas diferencias culturales, y en ocasiones idiomáticas, que representan un *handicap* para la plena inserción. A su vez, muchos inmigrantes tienden a cerrarse en círculos relacionales que dificultan una recepción más abierta y porosa en la sociedad de acogida. Cuando esta inclinación al «cierre» cultural va acompañada de elementos identitarios fuertes (étnicos o religiosos) y de alta proyección

emocional, y cuando grupos homogéneos tienden a asentarse en barrios y zonas muy específicos de las ciudades, se puede evolucionar en poco tiempo hacia la conformación de verdaderos guetos residenciales, en los que los fenómenos de segregación-rechazo-desplazamiento tienden a reforzar la deriva *guetizadora*.

A todo lo anterior se une un factor adicional que fuerza a muchos inmigrantes a tener que aceptar prácticamente cualquier trabajo y en cualquier condición, ya que no sólo necesitan imperiosamente dicho trabajo para sobrevivir en el país de acogida, sino que, en bastantes ocasiones, también lo necesitan para que sobreviva su familia en los países de origen y para pagar los gastos del traslado, que suelen ser «financiados» por mafias de la inmigración, que aplican intereses

CUADRO N.º 2

**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA ACTIVA, OCUPADA  
Y DESEMPLEADA EN ESPAÑA: SEGUNDO TRIMESTRE 1992-2003**  
(Unidades: miles de personas)

Año	Población activa extranjera	Población ocupada extranjera	Población desempleada extranjera	Tasa de paro población extranjera (porcentaje)
1992 .....	86,3	74,2	12,1	14,0
1993 .....	87,9	74,1	13,8	15,7
1994 .....	107,5	81,9	25,6	23,8
1995 .....	135,8	103,9	31,9	23,5
1996 .....	135,4	106,7	28,7	21,2
1997 .....	136,9	110,2	26,7	19,5
1998 .....	182,4	153,1	29,3	16,1
1999 .....	234,5	202,2	32,3	13,8
2000 .....	256,0	216,8	39,2	15,3
2001 .....	376,2	326,9	49,3	13,1
2002 .....	490,6	420,8	69,8	14,2
2003 .....	690,0	588,0	102,0	14,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística; Encuesta de población activa, varios años; INEbase, www.ine.es. Elaboración propia.

abusivos y que utilizan métodos muy expeditivos cuando se producen retrasos en los pagos. En este contexto, bastantes inmigrantes se ven obligados a vivir hacinados, en viviendas que comparten (incluso entre más de ocho personas), con modelos habitacionales que han llegado a reactualizar la vieja experiencia de los submarinos, con las famosas «camas calientes», que se tienen que compartir por turnos entre varias personas durante las 24 horas del día (1).

La necesidad de buena parte de los inmigrantes de subsistir sólo con una pequeña parte de sus sueldos, para poder enviar suficiente dinero a sus familias y a sus acreedores, da lugar a que tengan que vivir en condiciones muy precarias, y verdaderamente desesperadas cuando no están trabajando. Lo cual hace que esta población sea altamente demandante de servicios sociales de apoyo y asistencia básica, en ocasiones en detrimento de las familias españolas con ingresos más bajos, que están perdiendo ayu-

das, becas y subsidios de los que antes disfrutaban. Lo cual está alentando sentimientos específicos de rechazo y malestar entre sectores de población que se sitúan en las franjas sociales más infrapositionadas, y que muchas veces tienden a ver a los inmigrantes que llegan masivamente como unos intrusos y competidores que les están haciendo perder ventajas sociales y oportunidades laborales.

Vivir en el límite de las posibilidades y no ser bien «recibido» acaba siendo, así, el destino de muchos inmigrantes que sufren diversas discriminaciones laborales y económicas, en una sociedad que no es la suya, en el marco de patrones culturales y de costumbres diferentes, encontrándose lejos del círculo de familiares y amigos próximos que podrían prestar apoyo en caso de necesidad extrema, sin vivienda propia y muchas veces «sin papeles» y, además, sin capacidad para disfrutar de los derechos que se proclaman en la Constitución Española y en la legislación labo-

ral. Y todo esto en un país en el que, si eres inmigrante extra-comunitario, tampoco tienes reconocidos los derechos políticos; lo que te acaba convirtiendo en un «no-ciudadano», en alguien que apenas cuenta en el plano cívico y social, como ocurría con los metecos en la Grecia clásica.

Buena parte de los problemas derivados de la deficiente integración social de los inmigrantes tienen su origen en la manera en la que se han fraguado las políticas de inmigración en los países de la Unión Europea. A las casuísticas disimilares de cada país —desde los casos pioneros de Francia o Alemania, hasta las experiencias más recientes de países del Sur de Europa, como España e Italia— se unen las especificidades de las distintas fases en las que han llegado los inmigrantes y, sobre todo, se une también la heterogeneidad de los patrones temporales, jurídicos y sociales de «incorporación». Así, «al triple patrón temporal (con un primer momento de irregularidad documental, un segundo período de residencia localizada... temporal o permanente... y un tercer período de establecimiento más dilatado) y al doble patrón jurídico (regularidad e irregularidad) se añade», como resaltaran Blanca Ruiz y Eduardo J. Ruiz, «un triple patrón social: el del irregular, claramente desterrado de la mayoría de las posibilidades de integración social; el del ciudadano, cuando el emigrante ha conseguido la ciudadanía del país de recepción (circunstancia no excesivamente común...); y el de *denizen*..., el no-ciudadano... al que le está vetada la participación política y una serie de prerrogativas propias de los ciudadanos, que impiden su plena integración» (2).

Esta heterogeneidad situacional y las influencias específicas que

se producen en coyunturas económicas disimilares —que llevan a «estimular», «tolerar», o «restringir» los procesos migratorios— implican un *handicap* importante para el establecimiento de una política adecuada de recepción e integración en los países europeos en general, y más en particular en aquellos que se han incorporado en los últimos años, de manera un tanto caótica a veces, al grupo de las naciones receptoras de grandes flujos migratorios.

La forma en la que se está acogiendo a los inmigrantes en determinados países europeos se encuentra afectada por la influencia inercial de muchas de las concepciones que subyacían en los modelos de migración laboral del pasado, como el célebre sistema alemán del *Gastarbeiter* («trabajador invitado temporal»), que consideraba la inmigración como un fenómeno estrictamente coyuntural que operaba como un colchón amortiguador de las necesidades laborales coyunturales en momentos de mayor capacidad expansiva de la economía. En estos casos, se entendía que el «trabajador invitado» lo era por un período corto y que su destino inevitable era regresar a su lugar de origen. De ahí que en tal paradigma no se plantease la integración a medio o largo plazo. Y de ahí también que este enfoque haya sido considerado, a veces, como más propio del modelo de «importación» de mano de obra, típico del esclavismo, que del patrón de «inmigración» de personas libres y familias que quieren abrirse una perspectiva vital diferente a la que tienen en sus países de nacimiento (3).

No se puede negar que la influencia de estos enfoques, y la persistencia de sus residuos, tiende a difundir en muchos ciudadanos la imagen del emigrante como

un «extraño», casi como un intruso o un usurpador, que llega por la puerta de atrás para disputar derechos sociales y oportunidades laborales a la población nativa, y además como alguien que viene en condiciones precarias y que se ve abocado a la vulnerabilidad social y la necesidad. Es decir, al inmigrante se le tiende a ver, y a situar a priori, en los parámetros de la exclusión social y en sus zonas fronterizas. De esta forma, el cliché *exclusógeno* acaba produciendo refuerzos en esta dirección, dando lugar a que las posibilidades de integración de muchos inmigrantes choquen desde el principio con un cierto componente de «xenofobia institucionalizada» en la estructura social receptora (4).

El problema, pues, en buena medida, tiene su base de partida en la inexistencia de un modelo adecuado para «teorizar» los actuales procesos migratorios y para definir, y ajustar, de manera concordante aquello que los países ricos demandan de los inmigrantes (en cuanto a necesidades laborales funcionales y en cuanto a volúmenes) y lo que mueve realmente a muchos de ellos a abandonar sus lugares de origen. En este sentido, hay que tener en cuenta que bastantes inmigrantes salen huyendo de la falta de perspectivas vitales en sus países y que aspiran a *situarse* de manera estable en naciones más ricas, en las que existen, al menos como posibilidad, mejores oportunidades para ellos y para sus hijos, y sobre todo, donde pueden tener asistencia sanitaria en caso de necesidad, escuelas gratuitas, albergues de acogida y comedores gratuitos en supuestos extremos. Es decir, los fenómenos migratorios actuales no obedecen sólo a exigencias económicas racionalmente planteadas desde la óptica de los países receptores, sino

que responden también, en buena medida, a dinámicas generadas por los actuales procesos de globalización y por las desarticulaciones y fracturas sociales que están teniendo lugar en amplias zonas del Planeta. Por ello, en el análisis actual de los procesos migratorios hay que tener presente que estos flujos de población no responden siempre a demandas laborales, basadas en un equilibrio de necesidades y conveniencias mutuas, sino que han llegado a adquirir una dimensión de procesos de proyección vital, de búsqueda de nuevos horizontes vitales y de correspondiente «huida» de entornos empobrecidos y sin futuro. Muchos inmigrantes lo que están haciendo es una apuesta distinta de futuro. De ahí que estemos ante unos fenómenos sociales que están interpenetrados por la presencia de muchos problemas, carencias, contradicciones e inconsistencias.

Las inconsistencias que a veces se producen entre los componentes de objetividad/subjetividad en que se sitúan las experiencias vitales de bastantes inmigrantes —e incluso la apariencia de movilidad ascendente experimentada por el cambio de contexto— no deben hacer olvidar, como ha subrayado Josune Aguinaga, que buena parte de los inmigrantes sufren de facto «una exclusión objetiva y padecida» y que su «exclusión, o expulsión, se produce de entrada en los países de origen de estos ciudadanos, países en los que ellos estiman que no se puede vivir, ya sea por la crisis económica, la inestabilidad política o la violencia» (5).

La carencia de una actitud general positiva hacia la inmigración se hace notar en sociedades como España, en contraste con lo que sucede en otros países en los que existe una cultura migratoria po-

sitiva, como Estados Unidos. Y esto da lugar a que los inmigrantes se encuentren desde el primer momento con una barrera latente de incompreensión e incluso de desconfianza.

Las actitudes que tienen algunos de los empresarios que contratan fuerza de trabajo inmigrante tampoco ayudan a facilitar una buena integración. En bastantes casos, los inmigrantes encuentran que el rol laboral que les ha sido asignado de antemano les sitúa a priori en posiciones de alta vulnerabilidad. Lo que algunos empresarios «quieren» es poder «disponer» de empleados baratos, austeros, sumisos y fácilmente «despedibles» en cualquier momento. Es decir, temporales precarios cuya situación en ocasiones bordea el neo-esclavismo.

**II. LOS RIESGOS EXCLUSÓGENOS**

En un contexto situacional como el referido, determinados sectores de la población inmigrante acaban encontrándose en unas coordenadas tales de vulnerabilidad social que cualquier incidencia negativa les puede llevar a caer inevitablemente en la exclusión social. De los tres principales elementos de contexto que conforman el mapa de riesgos de la exclusión social —carencias laborales, falta de vivienda y de recursos materiales y déficit en las redes sociales de apoyo (6)—, muchos emigrantes acumulan «vulnerabilidades» en todos ellos.

Por ello, la presencia creciente de inmigrantes no bien integrados en países como España, y sobre todo la persistencia de un importante flujo de entrada de personas que se encuentran en condiciones no regularizadas, está tendiendo a extender los círculos

de la exclusión social, al tiempo que propicia indirectamente la expansión de zonas opacas en el sistema productivo: economía sumergida (a veces, incluso físicamente, como en los casos de emigrantes clandestinos encerrados en sótanos), proliferación de vendedores callejeros, mafias de intermediación, negocios ilegales, infra-empleos, etc. Sin olvidar, junto a todo esto, la implicación de un número creciente de inmigrantes en actos delictivos, tal como muestran las estadísticas del Ministerio del Interior sobre delitos y población reclusa. Situación, por lo demás, bastante típica de los contextos de marginalidad y anomia, tal como se analizó hace tiempo en los famosos estudios de Robert Merton en relación con los fenómenos de inmigración y «choque cultural» (7).

En concreto, en julio de 2003 había en las cárceles españolas un total de 14.517 reclusos de procedencia extranjera, lo que suponía un 26,5 por 100 del total (cuadro n.º 3). Teniendo en cuenta el volumen global de población, la tasa de reclusión entre los inmigrantes era, por tanto, de un 0,60

por 100, en comparación con un 0,13 por 100 entre la población española. Es decir, cuatro veces y media más. Y, sobre todo, lo importante es que esta proporción tiende a crecer de manera significativa, habiendo pasado en sólo diez años del 16 por 100 de la población reclusa al 26,5 por 100 (gráfico 2).

En lo que se refiere a los delitos y faltas cometidas, los datos de la Policía Nacional de 2002 muestran que en dicho año un 59,9 por 100 de las faltas y un 30,5 por 100 de los delitos fueron cometidos por población extranjera.

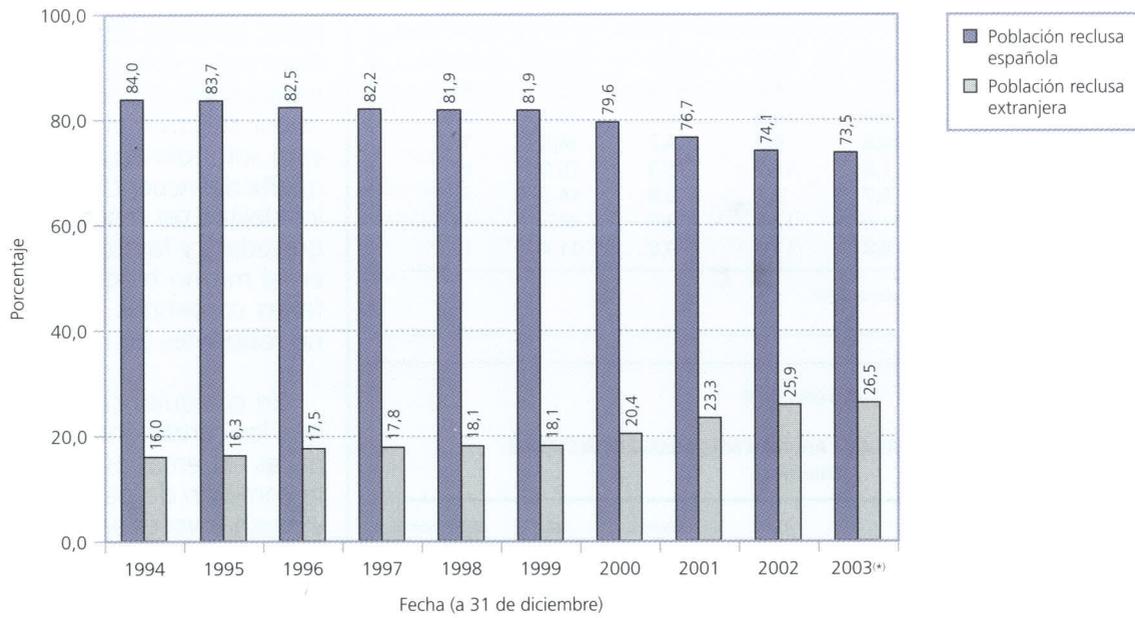
Objetivamente, estas cifras revelan que, en su conjunto, la gran mayoría de los inmigrantes no comete delitos en España, ni se encuentra reclusa (sólo 14.517 entre más de dos millones de personas). Sin embargo, comparativamente, sus mayores tasas de reclusión y de delincuencia, amén de reflejar un cierto fenómeno de exportación de la delincuencia, revelan que bastantes inmigrantes están sometidos a circunstancias que les sitúan en los bordes de las leyes y en contextos de

CUADRO N.º 3  
EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN RECLUSA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA: 1994-2003

Fecha (31 de diciembre)	Porcentaje de españoles	Porcentaje de extranjeros	Población reclusa total	Población reclusa extranjera
1994 .....	84,0	16,0	47.351	7.573
1995 .....	83,7	16,3	45.192	7.346
1996 .....	82,5	17,5	42.025	7.369
1997 .....	82,2	17,8	42.878	7.650
1998 .....	81,9	18,1	44.695	8.073
1999 .....	81,9	18,1	44.226	8.022
2000 .....	79,6	20,4	45.062	9.177
2001 .....	76,7	23,3	47.495	11.090
2002 .....	74,1	25,9	51.848	13.413
2003 (*) .....	73,5	26,5	54.784	14.517

(\*) Datos a Julio de 2003.  
Fuente: Ministerio del Interior, anuarios estadísticos, varios años; Dirección General de Instituciones Penitenciarias de España y Departament de Justicia i Interior de Catalunya. Elaboración propia.

GRÁFICO 2  
**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN RECLUSA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA: 1994-2003**  
 (Porcentaje)



(\*) Datos a julio de 2003.

marginalidad y, a veces, desesperación, que les hacen más susceptibles de caer en conductas punibles. Además, con los efectos añadidos que se producen por la fuerte proyección mediática que tiende a darse, a veces de manera claramente «amarillista», a muchos delitos cometidos por inmigrantes.

La presencia en bastantes plazas y calles centrales de las grandes ciudades de un gran número de vendedores de mercancías ilegales tiende también a fijar en la población la imagen de unos sectores sociales que se dedican a actividades localizadas en los límites de la legalidad establecida. Lo cual alimenta los sentimientos de rechazo entre una parte de la población española, al mismo tiempo que despierta una inquietud latente entre los ciudadanos, como revelan los datos recientes

del CIS y las encuestas del GETS, que muestran que, en poco tiempo, los españoles que consideran que la inmigración es uno de los tres principales problemas de España han pasado de representar una proporción prácticamente insignificante a superar una cuarta parte de las referencias (cuadros números 4, 5, y 6).

Algunas organizaciones dedicadas a la evaluación de la discriminación reclaman una mayor matización sobre los datos referidos a la «criminalidad» de los inmigrantes y a las propias «preocupaciones» existentes en torno a la población extranjera, sosteniendo que muchos inmigrantes se están encontrando atrapados en círculos negativos de violencia y xenofobia. SOS Racismo, por ejemplo, ha denunciado agresiones e intimidaciones sin causa por parte de la policía y de agentes de seguridad

privados, así como el aumento de abusos por parte de particulares. «La interpretación más plausible —sostendrán— es que los malos tratos aumentan con la sensación de impunidad, y ésta se ve acrecentada por la visión negativa y criminalizadora de la inmigración que se transmite desde algunos poderes públicos» (8).

Otra causa del racismo social se encuentra, según esta organización, en la sensación de una «competencia por los recursos», que genera el retroceso de las políticas sociales. Lo cual se agudiza debido a que en algunas encuestas ampliamente publicitadas es habitual utilizar preguntas sesgadas que inducen a unir delincuencia e inmigración. SOS Racismo considera que el aumento de la violencia contra los inmigrantes «es una consecuencia directa del incesante discurso que vincula in-

CUADRO N.º 4

**PRINCIPALES PROBLEMAS DE ESPAÑA EN 2003 SEGÚN LA OPINIÓN PÚBLICA**  
(Citar tres)

	Febrero	Abril	Mayo	Julio	Septiembre
El paro .....	63,9	67,8	67,7	66,0	65,5
El terrorismo-ETA.....	47,9	44,4	47,4	42,6	46,1
La inseguridad ciudadana .....	19,8	24,8	27,7	25,2	27,2
<b>La inmigración .....</b>	<b>10,4</b>	<b>9,3</b>	<b>14,7</b>	<b>16,0</b>	<b>17,5</b>
La vivienda .....	7,8	13,7	16,3	15,0	11,7
Las drogas.....	9,7	9,7	9,8	14,0	12,9
Los problemas políticos .....	11,6	12,1	8,6	12,5	11,5
Los problemas económicos...	9,8	11,9	9,0	11,4	11,5

Fuente: CIS, Encuestas febrero, abril, mayo y julio de 2003.

CUADRO N.º 5

**PRINCIPALES PROBLEMAS QUE AFECTAN MÁS A LOS ENCUESTADOS**  
(Citar tres)

	Abril	Mayo	Julio	Septiembre
El paro .....	37,1	39,6	39,1	37,4
La inseguridad ciudadana .....	17,6	19,0	18,3	20,3
Los problemas económicos.....	17,3	14,8	16,6	16,6
La vivienda .....	14,5	16,7	17,0	13,3
El terrorismo-ETA.....	10,8	12,8	11,0	14,3
<b>La inmigración .....</b>	<b>5,0</b>	<b>5,4</b>	<b>8,3</b>	<b>7,7</b>
La pensión .....	7,6	7,5	7,2	6,7
La Sanidad .....	7,9	6,9	5,7	6,8
La educación .....	6,3	4,6	5,9	5,6
Los problemas políticos .....	5,3	4,4	5,8	5,4
Drogas .....	4,4	3,4	5,6	5,5
Problemas relacionados con el empleo....	4,5	4,4	4,4	3,9

Fuente: CIS, Encuestas abril, mayo y julio 2003.

CUADRO N.º 6

**EVOLUCIÓN DE LA PERCEPCIÓN SOBRE LOS GRANDES PROBLEMAS DE ESPAÑA**  
(En la percepción de los próximos años)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Paro .....	75,3	75,2	77,3	72,4	62,6	60,9	66,7	57,6
Terrorismo .....	26,6	36,8	31,3	19	47	67,2	55,4	49,9
Desigualdades y problemas sociales.....	36	38,3	51,8	43,9	39,7	37,2	38,6	40,7
<b>Inmigración .....</b>						<b>4,2</b>	<b>23,9</b>	<b>27,6</b>
Violencia y delincuencia.....	17,8	17,7	21,4	23,4	24,4	25,5	24,9	24,8
Drogas .....	29	33,7	36,6	31,4	23,5	23,8	18,3	17,1
Problemas ecológicos .....	12,7	16,3	18,4	29,4	31,2	16,7	14,7	12,6
Problemas políticos.....	13,3	16,7	15,4	14,9	16	6,2	5,5	5,9
Crisis económica .....	19,4	13,2	8,1	6,9	9,9	7,9	5,5	4,6

Fuente: GETS, Encuestas sobre tendencias sociales, varios años.

migración y delincuencia y que pone bajo sospecha a todo extranjero, sobre todo si su situación administrativa es irregular», reclamando que, a la hora de evaluar la delincuencia realizada por extranjeros, se tenga presente que muchas veces el hecho de no tener papeles ya es considerado conducta delictiva, al tiempo que se está sobredimensionando la pequeña delincuencia al contabilizar los delitos sin tener en cuenta su gravedad, y también al computar en el mismo bloque los delitos y faltas cometidos por extranjeros no residentes (9).

En cualquier caso, lo cierto es que las condiciones socio-económicas extremas pueden favorecer la comisión de pequeños delitos, y muchas veces se están contabilizando detenciones y no condenas firmes.

### III. FACTORES ACUMULADOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL

En un contexto general como el que aquí estamos refiriendo esquemáticamente, hay bastantes emigrantes que se ven sometidos a un encadenamiento de situaciones y vivencias potencialmente *exclusógenas* y precarizadoras.

Uno de los sectores que se ve sometido especialmente a condiciones críticas de discriminación es el de las mujeres, que representan una proporción muy alta de la inmigración y que, en su mayor parte, trabajan en actividades en las que los niveles de informalización, e incluso los abusos, son muy elevados, como ocurre en el servicio doméstico y en la recogida de ciertos productos agrícolas. Por eso, estudiosos del tema, como Carlota Solé, han resaltado que las mujeres inmigrantes se encuentran ante una situación de «triple discriminación por etnia, clase social y género», que da como resultado «una subordinación en términos ocupacionales y étnico-culturales» (10).

Las condiciones de trabajo también son un importante factor de discriminación, sobre todo a medida que la tasa de paro entre los inmigrantes ha llegado a ser casi cuatro puntos porcentuales mayor que la de los españoles, «pese a su alta disponibilidad a trabajar» prácticamente casi en cualquier situación y condición (11), y pese a las tensiones salariales a la baja, que vienen influidas por las necesidades apremiantes de un nutrido ejército laboral de reserva.

La precarización de las condiciones laborales tiene traducciones extremas en determinados aspectos relacionados con el trabajo. Uno de ellos es la propia accidentalidad laboral. En el año 2002, por ejemplo, se observó un notable aumento de los accidentes laborales de extranjeros. En la medida en que, tal y como vienen señalando los sindicatos, en España el alto índice de siniestralidad laboral está relacionado con el grado de precariedad del trabajo, el resultado está siendo que en muchos casos los trabajadores extranjeros son los que sufren con mayor intensidad los principales

efectos de la desregulación del mercado laboral. En agosto de 2002, CC.OO. y UGT denunciaron que, a medida que aumenta el número de inmigrantes, crece el riesgo de siniestralidad laboral, correspondiendo el 29 por 100 de los accidentes mortales a trabajadores extranjeros (12).

En una perspectiva más general, SOS Racismo también ha denunciado que los inmigrantes ilegales en España «carecen de todo reconocimiento de su *status* de ciudadano y ocupan el último escalafón de la escala social», encontrándose entre los factores que conducen a una exclusión más genérica aspectos de segregación como los siguientes:

— *Segregación educativa.* Con el aumento producido en el número de plazas ocupadas por extranjeros (un 42,5 por 100 entre el curso 2000-2001 y 2001-2002), se ha acentuado la escasez de recursos escolares, concentrándose el alumnado inmigrante en colegios públicos. De este modo, la actual política educativa española da lugar con harta frecuencia a que los estudiantes extranjeros sean segregados en itinerarios curriculares destinados a alumnos de fracaso escolar (13).

— *Discriminación en el acceso a la vivienda.* La condición de inmigrante es un factor adicional de dificultad para acceder a una vivienda en España, tanto por razones de precio y escasez como por la desconfianza que se muestra hacia ellos.

— *Sanidad.* La sanidad es uno de los pocos derechos que la Ley de Extranjería permite disfrutar a los inmigrantes, previo empadronamiento, aunque a veces existen problemas idiomáticos y de lentitud en las tramitaciones y la asistencia.

— *Ciudadanía «incompleta».* La carencia de derecho al voto de la gran mayoría de los inmigrantes y la inexistencia de otros cauces de representación y vehiculización de sus demandas da lugar a que tengan vedado el derecho a una ciudadanía plena, y a que sus necesidades y reivindicaciones apenas sean consideradas por los partidos políticos.

En algunos de estos aspectos, como el educativo, la discriminación no afecta sólo al tipo de escuela o al itinerario al que se ven destinados los hijos de inmigrantes, sino también a sus menores tasas de escolarización. Por ejemplo, según los datos del *Censo de población* de 2001, la tasa de escolarización en estudios de 0 a 19 años entre los extranjeros es del 67 por 100, es decir, 15 puntos por debajo de la población española (14).

Un aspecto que no se está considerando adecuadamente, a la hora de evaluar la incidencia global que tendrá el fenómeno de la inmigración en las políticas sociales de los próximos años, es el que se refiere al futuro de la población inmigrante envejecida. Antonio Izquierdo ha llamado la atención, en ese sentido, sobre el hecho de que los extranjeros también envejecen «en los países donde han gastado su vida activa», haciendo notar que en nuestros días ya están «aumentando los jubilados de países terceros», y que muchas veces «las instituciones públicas no están capacitadas para cuidar a los extranjeros extracomunitarios de la tercera edad que están solos o viven en hogares colectivos» y que no tienen ahorros, ni propiedades, ni pensiones suficientes, y cuyas «familias no tienen recursos para ocuparse de ellos» (15).

En definitiva, la conjunción de tantos elementos de vulnerabili-

## ESQUEMA 1

**FACTORES EXCLUSÓGENOS ESPECÍFICOS QUE AFECTAN A LOS INMIGRANTES**Factores familiares

- Falta de arraigo familiar.
- Carencia de vivienda propia y/u otras propiedades.

Factores personales/culturales

- Diferencias idiomáticas y/o culturales y de costumbres.
- Repudio, estigmatización y prejuicios culturales de la población de origen.

Factores laborales

- Incidencia de movilidad ocupacional descendente (respecto a la posición de partida en los países de origen).
- Casos extremos que bordean el «cuasi-esclavismo».
- Utilización como «mano de obra barata» y en la «economía sumergida».
- Mayores tasas de paro y estacionalidad.
- Alta tasa de accidentalidad (trabajos de riesgo).

Factores sociales y ubicacionales

- Tendencia a la *guetización* (segregación en barrios y zonas acotadas).
- Discriminaciones latentes o expresas en el acceso a determinados lugares (restaurantes, comercios, etcétera).
- Problemas residenciales (de acceso y hacinamiento).
- Segregación educativa y dificultades formativas.

Factores políticos

- Carencia de derecho de voto.
- Falta de instancias de representación e interlocución.
- Carencias administrativas («sin papeles», etcétera).
- Vivencias restringidas de la condición ciudadana (secundarización).

dad, marginación y «rechazo» compone un cuadro situacional que, desde el punto de vista global, tiende a perfilar en la sociedad española espacios muy diferenciados de pertenencia cívica y de integración, al tiempo que, desde el punto de vista personal, da lugar a trayectorias de mayor riesgo de exclusión social (*vid.* esquema 1). Riesgo que viene a acumularse a todos los factores de contexto que, en sociedades como la española, están incidiendo sobre la dinámica general de la exclusión (paro, precarización laboral, carestía de la vivienda, fragilización de los lazos familiares, debilitamiento de las políticas sociales y de apoyo, etcétera).

Todo esto implica que, para gran parte de los inmigrantes,

mucho de lo que se dice en la Constitución Española no cuenta, ni tiene traducción práctica. Viven en una condición de *ciudadanía restringida o en suspenso* que, en ocasiones, nos retrotrae a parámetros sociales previos al ciclo democrático iniciado en la Revolución Francesa. Y este, en el fondo, es uno de los significados profundos del fenómeno de la exclusión social en el contexto de sociedades opulentas e hiperconsumistas, pero cada vez más fracturadas y dualizadas.

#### IV. ALGUNAS TENDENCIAS DE FUTURO

La tendencia hacia un aumento exponencial de la población extranjera en España, que ha crecido desde 625.907 personas en

1981 a una cifra de 2.254.807, según los últimos datos oficiales (2002), perfila una pauta de crecimiento que, como ya hemos apuntado, nos puede situar en 2010 en una cifra de más de seis millones (véase gráfico 1) (16). Desde luego, desde la óptica actual, no parece verosímil que esta cifra se quede tan desfasadamente corta como resultaron las previsiones de algunos estudios recientes, que estimaban unos volúmenes de inmigrantes para el año 2006 de entre 1.087.900 y 1.297.800, cuando, de hecho, ya en 2002 se habían superado los dos millones (17).

El crecimiento de la población inmigrante en España es un fenómeno específico de la década de los años noventa, que se está acentuando y acelerando en la pri-

mera década del siglo XXI. Se trata de un fenómeno complejo que presenta muchas facetas y que tiene muchas implicaciones sociales. En la medida que estamos ante un aumento acelerado que se produce sin las previsiones pertinentes, hay que prever que se generen impactos sociales cada vez más acusados entre la población española, al tiempo que, por su propia magnitud, cada vez podrán plantearse problemas más serios de falta de acogida (e integración), tanto en el plano económico-laboral como en el administrativo. De esta manera, la concurrencia de las condiciones de magnitud e improvisación producen, en sí mismas, efectos *exclusógenos* específicos. Es decir, la imprevisión y la carencia de un modelo adecuado de integración, con sus correspondientes políticas prácticas, se están convirtiendo en un factor inicial de exclusión.

El «papel» atribuido a la inmigración como ejército laboral de reserva, barato y sumiso, queda perfectamente reflejado en los datos estadísticos. Los inmigrantes se encuentran ocupados básicamente en la construcción, la agricultura y en algunos servicios (restaurantes, hoteles, servicio doméstico, etc.), con todas las cir-

cunstancias parejas de la temporalidad habitual que afecta a muchas de estas actividades (cuadro n.º 7). A los problemas de la precariedad se unen, pues, los de la temporalidad y, como ya hemos resaltado, los del paro, que verosísimamente tenderá a crecer entre la población inmigrante, especialmente si se mantienen los actuales flujos y si la economía española no experimenta a corto plazo un salto espectacular que estimule un crecimiento notable de la demanda de servicios. Lo cual no parece muy plausible.

Si a esto sumamos que los inmigrantes están realizando, en su mayor parte, trabajos manuales poco cualificados, muchas veces mal pagados, y que tienden a ocupar los «nichos» más degradados de la economía sumergida, tendremos un panorama de conjunto que nos ilustra sobre la tendencia que van a seguir en los próximos años los procesos de vulnerabilidad-exclusión social a los que nos estamos refiriendo.

El aumento previsible de la población extranjera (que, en cualquier caso, se producirá como consecuencia de los reagrupamientos familiares, la mayor natalidad y las inercias del efec-

to «llamada») tenderá a desbordar cada vez más claramente los umbrales «funcionales» de la oferta laboral que la economía española genera razonablemente, sobre todo en un período de retraimiento económico, por lo que la oferta de trabajo inmigrante sólo podrá expandirse, en gran parte, «hacia abajo», es decir, hacia la economía sumergida y hacia una mayor precarización; lo cual hará aumentar más los riesgos de exclusión social en el horizonte 2010 y, paralelamente, las necesidades de más recursos por parte de los servicios asistenciales (esquema 2).

De acuerdo con todas estas tendencias, los datos disponibles, cuando se escribe este artículo, apuntan a una creciente vivencia de la precarización y de la exclusión, tanto en lo concerniente a los supuestos más extremos de exclusión social, como es el caso de la población «sin techo» y de las personas que acuden a los albergues de acogida (en los que se nota una creciente presencia de inmigrantes), como a muchas situaciones carenciales que se reflejan en el incremento de la solitud de prestaciones sociales. Rodríguez Cabrero, en este sentido, ha resaltado que «en torno al

CUADRO N.º 7

**POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS. SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003**  
 (Unidades: miles de personas)

	POBLACIÓN ACTIVA		POBLACIÓN OCUPADA		DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EXTRANJERA (porcentaje)	PROPORCIÓN DE EXTRANJEROS OCUPADOS EN CADA SECTOR (porcentaje)
	Española	Extranjera	Española	Extranjera		
Agricultura.....	1.054,8	54,7	883,6	49,1	5,5	5,6
Industria.....	3.283,1	80,1	3.044,5	74,1	19,0	2,4
Construcción.....	2.068,3	125,1	1.894,2	110,8	11,8	5,8
Servicios.....	11.008,7	405,0	10.194,5	353,9	63,6	3,5
<b>Total.....</b>	<b>17.990,6</b>	<b>690,0</b>	<b>16.016,7</b>	<b>588,0</b>	<b>100,0</b>	<b>3,7</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, EPA, segundo trimestre de 2003, www.INE.es.

## ESQUEMA 2

**FACTORES QUE PUEDEN INFLUIR EN LA DINÁMICA DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**

Factores de acentuación/continuidad	Factores de freno/desaceleración
— Crecimiento demográfico interno (alta natalidad y reagrupamiento familiar).	— Saturación de los mercados de trabajo y descenso de la oferta de trabajos de poca calidad (tipicos de inmigrantes).
— Inercias del efecto llamada/atracción de los países ricos.	— Crisis laborales/ralentización económica.
— Inercias de los flujos actuales y mantenimiento de la tensión migratoria.	— Rechazo de la población. Discriminaciones.
— Persistencia de las desigualdades internacionales (Norte/Sur).	— Mayores controles y trabas policiales y administrativas (visados, permisos, repatriaciones, etcétera).
— Incremento de la pobreza y empeoramiento de las condiciones de vida en los países menos desarrollados.	— Presiones hacia el cierre de fronteras en la Unión Europea.
— Guerras y desarticulaciones sociales.	— Acentuación de los conflictos étnicos y culturales.

22 por 100 de los inmigrantes en situación irregular han acudido alguna vez a los servicios sociales en solicitud de prestaciones vitales de ayuda» (18).

Pero, además, todas estas circunstancias vivenciales aparecen fuertemente interpenetradas por la presencia de mafias que abusan de la situación de los inmigrantes y por grupos organizados de delincuentes, tanto nacionales como extranjeros, que con frecuencia les hacen víctimas de sus fechorías. Por eso, entre la población inmigrante no sólo son mayores las tasas de «criminalización» y de «población reclusa», sino también las de «victimización».

Es previsible que tal evolución de los hechos dé lugar a que la población española cada vez muestre una mayor sensibilización ante el problema de la inmigración y ante la misma consideración de la inmigración como un problema en sí. De hecho, las encuestas del GETS y del CIS, como ya hemos visto, muestran que hace tres o cuatro años la inmigración apenas aparecía citada en

el listado de los principales problemas de España, mientras que en 2003 aparece en cuarto lugar, tanto en las del GETS, como en las del CIS, y subiendo (véanse los cuadros n.ºs 4, 5 y 6).

Así pues, las tendencias consideradas apuntan hacia unos escenarios próximos en los que se harán fuertemente presentes los problemas de la exclusión social, teñidos de un creciente carácter étnico y cultural, lo que se traducirá en una evolución de los sistemas de estratificación social hacia modelos que presentarán acusados perfiles dualizadores. Y, verosímelmente, de no mediar cambios en las actuales tendencias hacia la aminoración de las políticas asistenciales y hacia la reducción de los gastos sociales (como porcentaje del PIB), todo ello tendrá lugar en un contexto en el que la carencia de previsiones adecuadas se combinará con la expansión de actitudes de hostilidad y rechazo entre determinados sectores de la población española. Todo ello supondrá la acentuación de los perfiles propios de «una sociedad dividida».

**NOTAS**

(1) Algunos estudios parciales revelan que el hacinamiento residencial de los inmigrantes es muy alto, así como las condiciones de precarización en las viviendas (realquilados, «acogidos» por familiares y amigos, cesiones, etcétera). *Vid.*, en este sentido, por ejemplo, Miguel AGUILAR, «Vivienda», en Miguel LAPARRA (ed.), *Extranjeros en el purgatorio. Integración social de los inmigrantes en el espacio social*, Ediciones Bellaterra, Barcelona, 2003: 153-163; Susana TEZANOS, «La realidad social de la población ecuatoriana en Madrid», *Temas*, número 79, junio 2001: 66-68, y Gloria LORA-TAMAYO, *Extranjeros en Madrid. Informe 2001-2002*, ASTI, Madrid, 2003:77-81.

(2) Blanca RUIZ LÓPEZ y Eduardo RUIZ VIEYTEZ, *Las políticas de inmigración: la legitimación de la exclusión*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2001: 52.

(3) *Vid.* Ubaldo MARTÍNEZ VEIGA, *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*, Madrid, Trotta, 1997: 245 y siguientes.

(4) Blanca RUIZ y Eduardo RUIZ, *op.cit.*: 53.

(5) Josune AGUINAGA, «Inmigrante o ciudadano. El proceso de integración en la sociedad española», en José Félix TEZANOS (ed.), *Tendencias en desigualdad y exclusión social*, Madrid, Editorial Sistema, 1997: 578.

(6) *Vid.*, por ejemplo, José Félix TEZANOS (ed.), *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer Foro sobre Tendencias Sociales, op.cit.*, 1999; y *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001. *Vid.*, en especial, capítulos 5 y 6.

(7) *Vid.*, Robert MERTON, *Teoría y estructura social*, México, FCE, 1964, primera edición en inglés de 1949 (*Vid.* capítulos IV y V).

(8) SOS Racismo, *Informe anual 2003 sobre el racismo en el Estado español*, Barcelona, Icaria, 2003: 313.

(9) *Ibidem*: 147.

(10) Carlota SOLÉ PUIG «Inmigración, mercado de trabajo y género», Fundación Centro de Estudios Andaluces, *Documento de Trabajo*, S2003/01: 16.

(11) Carlos ANGULO, *La población extranjera en España*, *www.ine.es*: 22, 24 y 33.

(12) SOS Racismo, *ibidem*: 126.

(13) *Ibidem*: 181-182.

(14) Carlos ANGULO, *op.cit.*: 18.

(15) Antonio IZQUIERDO y Diego LÓPEZ DE LERA, «La huella demográfica de la población extranjera en España», *Sistema*, números 175-176, *Tendencias demográficas*, septiembre 2003: 199.

(16) Carlos ANGULO proporciona unas estimaciones similares para dicho año, *op.cit.*: 32 y 33.

(17) Concha CARRASCO CARPIO, Carlos GARCÍA SERRANO y Miguel Ángel MELO, «Mercado de trabajo e Inmigración», en Antonio IZQUIERDO ESCRIBANO (ed.), *Inmigración, mercado de trabajo y protección social en España*, Madrid, CES, 2003: 205.

(18) Gregorio RODRÍGUEZ CABRERO, «Protección social de los inmigrantes extranjeros», en Antonio IZQUIERDO, *op.cit.*: 295.